



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
PROGRAMA ACADÉMICO DE LA U.C:
ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA
CURSO y SECCIÓN: 1° AÑO A
· PROFESORA A CARGO DE LA UNIDAD CURRICULAR 2019: Adriana
Vulponi.**

- **PRIORIDAD PEDAGÓGICA PROVINCIAL:** Mejora en los aprendizajes a partir del desarrollo de capacidades fundamentales en todos los campos de conocimiento; prioritariamente en lengua, matemática y ciencia.
- **CAPACIDAD PRIORITARIA INSTITUCIONAL:** Oralidad, lectura y escritura, con énfasis en alfabetización y comprensión lectora.

FUNDAMENTACIÓN

El lenguaje es esencial en la conformación de una comunidad. Por medio de él, las personas se vinculan y pueden planificar sus ideas, expresarlas, analizar su pensamiento y registrar su historia. La palabra oral y escrita, el propio idioma, son el primer medio de comunicación, por medio de ella podemos transmitir a los otros las riquezas de nuestro espíritu y también escuchar, comprender al otro mediante el diálogo, aprender de los demás y compartir nuestros conocimientos. El lenguaje nos personaliza, nos humaniza y nos socializa.

Apropiarse de una lengua, comprender los usos que la sociedad hace de los sistemas de comunicación es una necesidad social en la que la escuela cumple un rol fundamental. En este sentido, la enseñanza de la lengua contribuye al desarrollo personal ya que posibilita la expresión del pensamiento, los intercambios y la interacción social y, por medio de ellos, regula la conducta propia y ajena. Favorece el desempeño social ya que existe una estrecha relación entre el dominio de la palabra y el ejercicio de la participación. Si bien todos los seres humanos, gracias a la facultad del lenguaje, hablan



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO CARBÓ
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
CICLO LECTIVO 2019



una lengua, no todos tienen el mismo dominio de vocablos, estructuras y estrategias para comunicarse en distintas situaciones comunicativas.

A la escuela le compete brindar igualdad de oportunidades para que todos logren el dominio lingüístico y comunicativo (oficial, puesto que se trata en este año particular la cuestión del Congreso de la Lengua española y su contraparte, el Encuentro Internacional de Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos) que les permita acceder a la información, expresar y defender los propios puntos de vista.

Además, la enseñanza de la lengua debe contribuir a que las alumnas respeten las variedades de uso y las lenguas diferentes, comprendan la relación de cada variedad con su contexto y aprecien la posibilidad de conocimiento de mundos y de comunicación que brinda el lenguaje en general y cada lengua en particular.

Mediante la lectura y la escritura es posible la búsqueda y el almacenamiento de la información, condición necesaria para la adquisición de saberes elaborados, socialmente convalidados e históricamente acumulados. También, el desarrollo y la expansión de la informática exigen que las personas dominen ampliamente la lengua escrita para evitar quedar marginadas del acceso a la información. Por tal motivo, requieren velocidad lectora y criterios de selección de textos. Al respecto, la lengua escrita está íntimamente ligada a las competencias relativas al conocimiento científico y tecnológico.

En síntesis, la comunicación y el diálogo se fundamentan en actitudes y valores humanos y cristianos: la escucha, el respeto, la verdad, el afecto y, en esto, la escuela cumple un rol fundamental en la apropiación de una lengua y en la comprensión de los usos que la sociedad hace de los sistemas de comunicación. La unidad curricular, mediante un enfoque comunicativo funcional, intenta colaborar en el desarrollo integral de los alumnos mediante los conocimientos lingüísticos, comunicativos y literarios que la escolaridad obligatoria requiere. Estas adquisiciones les permitirán reconocer e interpretar los distintos tipos de textos no ficcionales y ficcionales, como así también gozar la lectura de los últimos, intercambiar opiniones y producir tipologías textuales adecuadas a las necesidades comunicativas. Es en el mundo literario, a través de todas sus formas, que el ser humano se consagra como protagonista y centro, como sujeto responsable del análisis y reflexión acerca de los valores y antivalores que se desenvuelven en cada historia.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO CARBÓ
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
CICLO LECTIVO 2019



Desde este espacio de taller también se busca afianzar los procesos de comprensión lectora para propiciar el entrenamiento de lectores competentes, entendidos en el tratamiento de estrategias textuales que requieren los diferentes tipos de textos que abordan en la sociedad donde interactúan.

Considerada la Lengua como instrumento de comunicación en sus dimensiones discursiva, textual y lingüística, la tarea implica: ir más allá de la estructura formal y abstracta, favorecida por el análisis sintáctico y las clasificaciones gramaticales; y abarcar la teoría del discurso, de la lingüística del texto, la sociolingüística, la pragmática, la semántica, pero sin dejar de lado la morfosintaxis y el uso de convenciones.

En el rol docente tienen lugar interacciones lingüísticas que hacen necesaria su preparación para el dominio de la lengua oral y escrita como instrumentos para explicar, narrar, describir, formular consignas e interrogar.

El aporte de las Ciencias del Lenguaje y de la Teoría Literaria junto al trabajo disciplinario con otras disciplinas arroja como resultado el desarrollo de los siguientes temas:

- Oralidad, lectura y escritura
- Reflexión sobre el lenguaje y la comunicación
- Literatura

Sobre los mismos las alumnas abordarán los distintos aspectos de la lengua. Una vez presentadas las herramientas, los futuros docentes deberán realizar producciones parciales y finales.

Finalmente, en el plano personal, es objetivo de esta unidad curricular que las alumnas desarrollen virtudes que favorezcan el respeto a la persona humana en sus atributos; en el plano profesional, fundamenten el proceso educativo como acción inherente a la promoción de toda y todas las personas; por último, desde lo institucional, promuevan el trabajo cooperativo en un clima de convivencia y aceptación de las diferencias.

Lo expuesto obedece al planteo ministerial y, en la práctica, se propone particularmente un trabajo con el desarrollo de la persona como lectora en primera instancia, iniciando su reflexión y acción como lectora de la literatura y el mundo con un sentido crítico y encauzando su futuro rol de mediación literaria con el nivel de destino. En otro aspecto del sentido crítico, se orientará hacia la lectura y escritura del texto



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO CARBÓ
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
CICLO LECTIVO 2019



argumentativo como herramienta para la defensa ante la toma de posición sobre un tema de actualidad como amerita a un docente comprometido. Además, se propicia la elaboración de narrativas pedagógicas de la propia trayectoria a lo largo del ciclo lectivo para la reflexión, también, de los propios aprendizajes.

OBJETIVOS

Los futuros docentes:

- Acreditarán la práctica solvente en lengua oral, lectura y escritura.
- Reconocerán los procesos metacognitivos que intervienen en la comprensión y producción de textos.
- Diferenciarán los usos de la lengua general, variedades y registros para adecuar las intervenciones que realicen.
- Conocerán de qué manera los alumnos y las alumnas adquieren y desarrollan la lengua.
- Orientarán sus reflexiones acerca del lenguaje como objeto de conocimiento y como instrumento de comunicación.
- Conocerán los aportes de la teoría literaria que les facilite la selección de textos literarios específicos de la literatura infantil y juvenil.
- Conocerán, analizarán y evaluarán metodologías y principios que rigen la promoción de la lectura, la enseñanza y el aprendizaje de la literatura y el análisis de los medios de comunicación social.
- Iniciarán un camino de reflexión acerca de sus propios aprendizajes.

En lo que se refiere a los contenidos, se intercalarán de acuerdo a las necesidades. Todo el año está atravesado por la realización de cada alumna de su propio **Plan Personal de Lectura** literaria para el cual deben seleccionar obras para adultos y para niños y exponerlo de manera original.

EJES DE CONTENIDO

EJE TEMÁTICO I: La importancia de la PALABRA. Experiencias personales con el lenguaje.

Módulos



1. Autobiografía y biografía escolar: la lectura, la escritura y la reescritura de la/ propia/s historia/s y los relatos de la comunidad.

2. Relato: la lectura, la escritura y la reescritura de los relatos de la comunidad.

3. Construcción del camino lector. Corpus de obras literarias: lectura y análisis. Actualización de conocimientos sobre rasgos y funcionamiento del sistema lingüístico.

EJE TEMÁTICO II: Comprensión y producción de intercambios sociocomunitarios orales. La oralidad

Módulos

1. Análisis y producción de textos orales de circulación masiva.
2. Textos orales de circulación en la práctica docente.
3. Taller de animación a la lectura. Concepto y puesta en práctica.
4. Corpus de obras literarias: lectura y análisis.

Actualización de conocimientos sobre rasgos y funcionamiento del sistema lingüístico.

EJE TEMÁTICO III: Comprensión y producción de intercambios sociocomunitarios escritos. La escritura como proceso.

Módulos

1. Análisis y producción de textos escritos de circulación masiva.
2. Textos escritos de circulación en la práctica docente: análisis y producción de textos académicos.
3. Taller de animación a la escritura. Concepto y puesta en práctica.
4. Corpus de obras literarias: lectura y análisis

EJE TEMÁTICO IV: Lectura, cultura, literatura y arte: vinculaciones.

Módulos

1. Lectura: concepto y alcances. Nuevos modos de leer.
2. Análisis del circuito de producción, circulación y consumo de la Literatura. Literatura autónoma y literatura de masas.
3. Relaciones de la literatura con la cultura y el arte.
4. Corpus de obras literarias: lectura y análisis.
5. Recopilación de producciones. Corrección y auto corrección.

Implementación de fichas de ortografía y gramática. Evaluación de una producción por módulo.



ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aula taller

Intervenciones de lectura.

- Selección de estrategias de comprensión y producción de textos.
- Atención y concentración para recuperar y retener la información relevante de un discurso oral.
- Generación, selección y organización de las ideas, procesamiento sintáctico y selección léxica en el proceso de escritura.
- Sistematización de procesos de análisis y generalización mediante la reflexión metalingüística.
- Lectura de textos literarios representativos.
- Análisis y selección de textos literarios.

Identificación de géneros y subgéneros literarios y sus elementos caracterizadores

CRITERIOS GENERALES Y FORMAS DE EVALUACIÓN

- ✓ Instancias evaluativas parciales orales, escritas, grupales e individuales. En cada una se detallan los criterios de evaluación.
- ✓ Instancia Evaluativa Final Integradora en la cual se expone el Plan Personal de Lectura y la narrativa pedagógica de la propia trayectoria en el ciclo lectivo.
- ✓ Promoción: todos los trabajos aprobados con siete.
- ✓ Recuperación: sólo dos trabajos. Sin promoción pasa a Coloquio hasta febrero, sino se re-cursa el taller.

BIBLIOGRAFÍA

- ~ -ANDRUETTO, María Teresa (2008): "Hacia una literatura sin adjetivos" en *Revista Imaginaria*, n° 242. Disponible en: <http://www.imaginaria.com.ar/2008/11/haciaunaliteraturasinadjetivos/>
- ~ -BAJOUR, Cecilia y CARRANZA, Marcela (2003): "El libro álbum en Argentina" en *Revista Imaginaria*, n° 107. Disponible en: <http://www.imaginaria.com.ar/10/7/libroalbum.htm>
- ~ -BORNEMANN, Elsa, (1980): Poesía infantil. Estudio y antología, Ed. Latina, Buenos Aires.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO CARBÓ
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
CICLO LECTIVO 2019



- ~ -CARRANZA, Marcela (2006): “La literatura al servicio de los valores, o cómo conjurar el peligro de la literatura” en Revista Imaginaria, n° 181. Disponible en: <http://www.imaginaria.com.ar/18/1/literaturayvalores.htm>
- ~ -COLOMER, Teresa (S/F): *Siete llaves para valorar las historias infantiles*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid.
- ~ -DEVETACH, Laura (1991): *Oficio de palabrera*, Colihue, Buenos Aires.

- ~ -GERBAUDO, Analía (s/f): “Algunas categorías y preguntas para el aula de literatura”, Revista de investigación sobre lectura y escritura, disponible en <http://revistaalabe.com/index/alabe/article/view/121>
- ~ -GIMÉNEZ, Gustavo (s/f). “Taller de producción de programas”. Apuntes de cátedra Enseñanza de la literatura, FFyH, UNC.
- ~ -MONTES, Graciela (2007): *La gran ocasión: la escuela como sociedad de lectura*. Plan Nacional de Lectura. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- ~ -SILVEYRA, Carlos (2008): *Literatura para no lectores. La literatura y el Nivel Inicial*. Ed. Homo Sapiens, Col. Leer y escribir, Rosario.

Nota: la bibliografía de lectura obligatoria apunta a la formación como mediación en la lectura literaria para el nivel de destino, que se completará en tercer año con Literatura y está sujeta a constantes incorporaciones, incluso de las alumnas.

Profesora Adriana Vulponi